



**ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (C1), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA. (Código 2025/P/FI/ACON/5).**

Reunido el órgano técnico de selección se acuerda que para la realización del ejercicio de las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 16 de julio de 2025, el personal aspirante deberá acudir provisto del siguiente material: calculadora científica que no disponga de ningún sistema de comunicación inalámbrica, lápiz de grafito del número 2, bolígrafo azul y goma de borrar.

Valencia, a 2 de julio de 2025

E/La/ Presidente/a del órgano técnico de Selección

D/D<sup>a</sup>. Elías Hurtado Pérez